

Santiago, 11 de Junio de 2004

Señor
Chistián Nicolai Orellana
Subsecretario de Telecomunicaciones
Presente

Ref: Nominación de Peritos.

De mi consideración:

Por medio de la presente, dentro del plazo legal y en conformidad a lo establecido en el artículo 7º del Decreto Supremo Nº 381, de fecha 29 de Julio de 1998, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Reconstrucción, que aprueba Reglamento para las Comisiones de Peritos Constituidas de conformidad al Título V de la Ley Nº 18.168, me permito comunicar a Ud. que mi representada, **ENTEL S.A.**, designa como su perito experto para integrar la comisión que deberá emitir su opinión y correspondiente informe respecto de la fijación tarifaria de mi representada a don Gregorio San Martín Ricci.

Por otra parte, de conformidad a lo previsto en el mencionado precepto legal, mi representada propone para la designación de perito de común acuerdo, a alguno de las cuatro personas expertas individualizadas a continuación:

- Jorge Fritis Castro
- Oscar Mario Cabello Araya
- Henry Williams Guerra
- Eduardo de la Fuente Ceroni

Finalmente, agradecería a Ud. que me proporcione el nombre del perito experto designado por vuestra Subsecretaría y a su vez la lista de peritos propuestos por ese organismo, para el evento de no encontrarse conforme con alguno de los cuatro sugeridos por mi representada.

Saluda atentamente,

Antonio Büchi Buc
Representante Entel S.A